

**INFORME DE COMISARIO
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ANDETTI TRADINGCORP S.A.**

AGOSTO 29 2003

CUMPLIENDO CON MIS FUNCIONES DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA ANDETTI TRADINGCORP S.A., PARA EL CUAL FUI DESIGNADO POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARRIBA MENCIONADA, Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS Y LA LEY DE COMPAÑÍA, ME ES GRATO INFORMARLES QUE HE REVISADO EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.002, DICHS ESTADOS LOS HE ENCONTRADO CONFORME AL MAYOR Y SUS RESPECTIVOS COMPROBANTE DE SOPORTE.

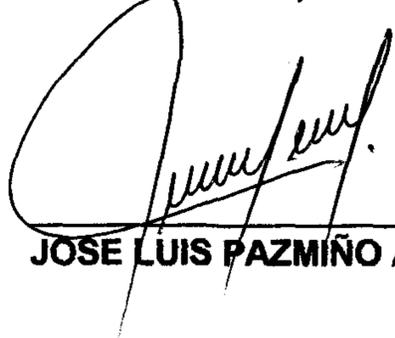
LA ADMINISTRACION HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO.

LA EMPRESA MANTIENE CONTROLES ADMINISTRATIVOS Y CONTABLES CONSISTENTES Y ACEPTABLES.

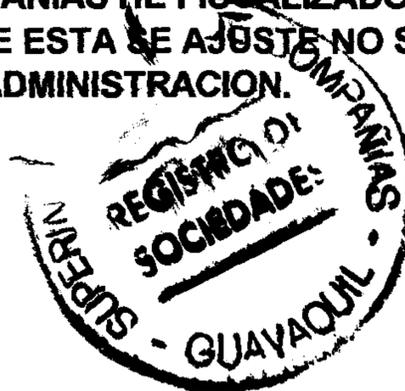
EN EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS SE PODRA APRECIAR QUE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO POR EL PERIODO DE ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002, DEMUESTRA UNA UTILIDAD NETA DE US \$ 3.463,96; DESPUES DE LA PARTICIPACION DE TRABAJADORES Y DE LA PROVISION PARA PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA.

EN CONSECUENCIA, SEGÚN LO DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS HE FISCALIZADO EN TODAS SUS PARTES LA ADMINISTRACION DE LA COMPAÑÍA, PARA QUE ESTA SE AJUSTE NO SOLO A LOS REQUISITOS SINO TAMBIEN A LA FORMA DE UNA BUENA ADMINISTRACION.

ATENTAMENTE,



JOSE LUIS PAZMIÑO ARIAS



RECIBIDO 05 FEB 2004